GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **2565**

Vigencia: 2.025 **Fecha de Compromiso:** 28 de febrero de 2025

Beneficiario URRESTY SANCHEZ ELMER ANDRES **Nit:** 1061748990 - 0

No. C.D.P. : 1574 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 28 de enero de 2025 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Prestacion de Servicios

Contrato: Otro si No 01-0932-2025 **Fecha:** 28/02/2025 **Vence:** 31/12/2025

Objeto: BPIN 202500000006792 DC-OAGRD-CD-036-2025 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL EN LA OFICINA ASESORA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA EL APOYO EN ASEGURAR LA CORRESPONSABILIDAD REGIONAL Y LOCAL EN LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y LA ADAPTACIÓN A LA VARIABILIDAD Y AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS Y MECANISMOS DE PLANIFICACIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO, CON EL PROPÓSITO DE DISMINUIR LOS DAÑOS, PÉRDIDAS Y AFECTACIONES POR LA OCURRENCIA DE EMERGENCIAS Y LA MATERIALIZACIÓN ESCENARIOS DE RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Cto.Utilidad : GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES **Regional** Departamento del Cauca

Identificación Presupuestal	Concepto		Valor
Gastos-Inversion			
03 - 2.3.11.45.03.1000.03.2.3.2.02.02.06 - 20	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua **Recurso Propio**-Libre Destinación INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION ICL		4.948.179,00
	Clasificadores		
	04503003-63311-202500000006792-1.2.1.0.00-1 6.0-0	1.191.295,00	
	04503003-64220-202500000006792-1.2.1.0.00-1 6.0-0	2.756.884,00	
	04503003-63111-202500000006792-1.2.1.0.00-1 6.0-0	1.000.000,00	
03 - 2.3.11.45.03.1000.03.2.3.2.02.02.08 - 20	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción **Recurso Propio**-Libre Destinación INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION ICL		15.200.000,00
	Clasificadores		
	04503003-83931-202500000006792-1.2.1.0.00-1 6.0-0	15.200.000,00	

Total Compromisos $20.148.179,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Marzo	$5.037.044,00
Abril	5.037.044,00
Mayo	5.037.044,00
Junio	5.037.047,00
Valor Total Prog.	$20.148.179,00

Elaboró: LAIDSA 13

ISO	Código	Versión	Fecha

GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **2565**

Vigencia: 2.025

Fecha de Compromiso:28 de febrero de 2025

FLOR KEIDE BOLAÑOS LOPEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADA PRESUPUESTO

ISO	Código	Versión	Fecha

GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **1574**
Fecha de Vencimiento 31/12/2025
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.025 **Fecha de Expedición:** 28 ene. 2025

Objeto: BPIN 202500000006792 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL EN LA OFICINA ASESORA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA EL APOYO EN ASEGURAR LA CORRESPONSABILIDAD REGIONAL Y LOCAL EN LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y LA ADAPTACIÓN A LA VARIABILIDAD Y AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS Y MECANISMOS DE PLANIFICACIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO, CON EL PROPÓSITO DE DISMINUIR LOS DAÑOS, PÉRDIDAS Y AFECTACIONES POR LA OCURRENCIA DE EMERGENCIAS Y LA MATERIALIZACIÓN ESCENARIOS DE RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
Solicitante: JORGE OCTAVIO GUZMAN GUTIERREZ

Identificación Presupuestal	Concepto		Valor
Gastos-Inversion			
03 - 2.3.11.45.03.1000.03.2.3.2.02.02.06 - 20	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		4.948.179,00
	Recurso Propio-Libre Destinación INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION ICL		
	Clasificadores		
	04503003-64220-202500000006792-1.2.1.0.00-16.0-0	2.756.884,00	
	04503003-63311-202500000006792-1.2.1.0.00-16.0-0	1.191.295,00	
	04503003-63111-202500000006792-1.2.1.0.00-16.0-0	1.000.000,00	
03 - 2.3.11.45.03.1000.03.2.3.2.02.02.08 - 20	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		15.200.000,00
	Recurso Propio-Libre Destinación INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION ICL		
	Clasificadores		
	04503003-83931-202500000006792-1.2.1.0.00-16.0-0	15.200.000,00	
		TOTAL CERTIFICADO	20.148.179,00

NEYLA YADIRA AMÚ VENTÉ
SECRETARIA DE HACIENDA

FLOR KEIDE BOLAÑOS LOPEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADA PRESUPUESTO

Elaboró: EALEGRIA

ISO	Código	Versión	Fecha

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

ENALCOL

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
986528b41ad46f2a1f1d2b5d19013a65cc13a6ef1746384ebdc7ef5201997cb5462b2ad8a67a8cf47b4aedcc0cea69b0

Número de Factura: ELEC-17
Fecha de Emisión: 04/06/2025
Fecha de Vencimiento: 04/06/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Efectivo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: URRESTY SANCHEZ ELMER ANDRES
Nombre Comercial: URRESTY SANCHEZ ELMER ANDRES
Nit del Emisor: 1061748990
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 3700

País: Colombia
Departamento: Cauca
Municipio / Ciudad: El Tambo
Dirección: CORR SAN JOAQUIN
Teléfono / Móvil: 3105430483
Correo: eaus1069@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: GOBERNACION DEL CAUCA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 891580016
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Cauca
Municipio / Ciudad: Popayán
Dirección: Carrera 7 Calle 4 Esquina Popayán - Cauca
Teléfono / Móvil: 6028320352
Correo: contactenos@cauca.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	de venta
1		PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL EN LA OFICINA ASESORA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES CONTRATO: 0932-2025 PERIODO: 28 DE ABRIL DE 2025 AL 27 DE MAYO DE 2025	NIU	1,00	$ 3.800.000,00	$ 0,00	$ 0,00	•				$ 3.800.000,00

Notas Finales

Acta Parcial No.3
Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
04/06/2025 15:30:15
Documento validado por la DIAN:
04/06/2025 15:30:15
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	3800000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	3800000
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	3800000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 3800000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	3.800.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	3.800.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	3.800.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 3.800.000,00

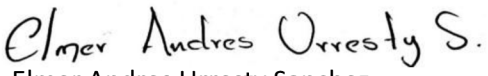
Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764079542684 Rango desde: 1 Rango hasta: 10000 Vigencia: 2026-09-15

NOTA: Manifiesto bajo la gravedad de juramento que no tomaré costos o deducciones asociados a los ingresos que percibo en la ejecución del contrato Número 0932-2025; por consiguiente, la retención en la fuente cuando hubiere lugar se tendrá en cuenta lo previsto en el numeral 10 del Artículo 206 del Estatuto Tributario



Elmer Andres Urresty Sanchez
Contratista

Gobernación del CAUCA Oficina Asesora Jurídica	INFORME DE CONTRATISTA PARA PAGO DE HONORARIOS	Código: GC-F04 Versión: 07 Fecha: 18-11-2024 Página 1 de 5

TIPO DE INFORME				No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
					DESDE (dd/mm/año)	HASTA (dd/mm/año)
PARCIAL	X	FINAL		0932-2025	28/04/2025	27/05/2025

CONTRATANTE	GOBERNACION DEL CAUCA		
N° PROCESO CONTRATACION SECOP	DC-OAGRD-CD-036-2025		
CONTRATISTA	ELMER ANDRES URRESTY SANCHEZ		
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.061.748.990	**EXPEDIDA EN**	POPAYAN - CAUCA
No. TELÉFONO y/o CELULAR	3105430483		
SUPERVISOR	WIESNER CORTES MINA		
NIVEL	PROFESSIONAL	**DESPACHO**	OFICINA ASESORA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
INTERVENTOR	NO APLICA		
No. DE IDENTIFICACIÓN		**EXPEDIDA EN**	
No. TELÉFONO y/o CELULAR			
APOYO A LA SUPERVISION	YEDILVER SANCHEZ ROGRIGUEZ		
IDENTIFICACION	10693470	**EXPEDIDA EN**	PATIA – CAUCA
NIVEL EDUCATIVO	PROFESSIONAL	**DESPACHO**	OFICINA ASESORA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
No. TELÉFONO y/o CELULAR	3138912500		
CDP No.	1574 del 28 de enero de 2025	**CRP No.**	2565 del 28 de febrero de 2025
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	03 - 2.3.11.45.03.1000.03.2.3.2.02.02.06 – 20 03 - 2.3.11.45.03.1000.03.2.3.2.02.02.08 - 20	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	$20.148.179
FORMA DE PAGO	MENSUAL	**PAGO No.**	3
VALOR A PAGAR	$3.800.000		
PAGO SEGURIDAD SOCIAL			
IBC al sistema de Seguridad Social (40% del Ingreso mensual)	$1.520.000	**PERIODO COTIZADO**	ABRIL 2025
EPS	NUEVA EPS	**VALOR PAGADO**	$191,500
ARL	POSITIVA	**VALOR PAGADO**	$8,100
AFP	PORVENIR	**VALOR PAGADO**	$245,200
VALOR TOTAL PLANILLA	$444,800	**PLANILLA No.**	9486282253

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL EN LA OFICINA ASESORA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA EL APOYO EN ASEGURAR LA CORRESPONSABILIDAD REGIONAL Y LOCAL EN LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y LA ADAPTACIÓN A LA VARIABILIDAD Y AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS Y MECANISMOS DE PLANIFICACIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO, CON EL PROPÓSITO DE DISMINUIR LOS DAÑOS, PÉRDIDAS Y AFECTACIONES POR LA OCURRENCIA DE EMERGENCIAS Y LA MATERIALIZACIÓN ESCENARIOS DE RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

1. **Brindar apoyo en la implementación de medidas de adaptación y de mitigación al cambio climático identificadas en el PIGCC.**

Se ha brindado apoyo a los municipios del departamento del Cauca donde se han realizado visitas técnicas de verificación por eventos de origen natural y/o antropogénico intencional, esto teniendo en cuenta las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático establecidas en el PIGCC, con el fin de contribuir al desarrollo ambiental, enmarcadas en cambio climático; este apoyo se enfoca en brindar recomendaciones y acciones de prevención para los territorio visitados a través de los informes técnicos de visita, para este mes de mayo de 2025 se realizaron visitas técnicas a los municipios de La Sierra y Sotara.

2. **Brindar asistencia técnica a los territorios con respecto a los marcos conceptuales, normativos, de política e instrumentales identificados en el PIGCC.**

Se desarrollo visita técnica al municipio de La Sierra Cauca, en el barrio Norte, por movimiento en masa que afecta cuatro (4) viviendas, en el ingreso de la Cabecera Municipal, actualmente ya han sido reubicadas dos (2) familias, las otras dos (2) se encuentran en el sitio durante horas del dia en la noche están en espacios familiares, la comunidad ha adelantado obras para mitigar la erosión por acción de la lluvia, pero no es suficiente. Desde la OAGRD – Cauca se realizará un informe con recomendaciones para el municipio, la comunidad y poder adelantar acciones que permitan salvaguardas la integridad de las personas que habitan y transitan la zona (Ver imagen 1).

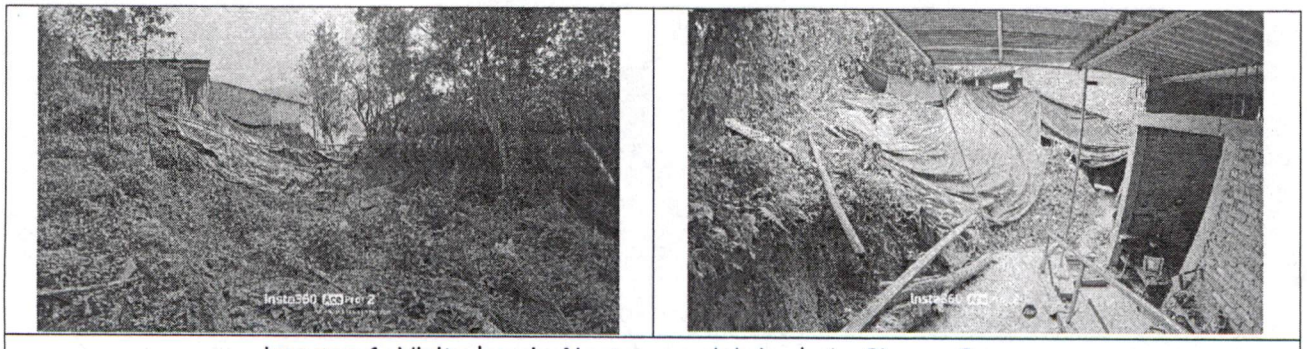


Imagen 1. Visita barrio Norte, municipio de La Sierra, Cauca.

3. **Brindar apoyo técnico al CDGRD y CMGRD´S para mejorar el conocimiento del riesgo climático y la vulnerabilidad derivada del mismo.**

Se realizo visita, a la vereda Los Robles, municipio de Sotará Cauca, con el fin de evaluar la afectación por movimiento en masa que esta generando una mayor turbiedad al rio Los Robles, fuente principal de abastecimiento del acueducto Los Cedros que actualmente suministra agua potable a veintinueve (29) veredas de dos (2) municipios, este movimiento en masa se sitúa 6 km aguas arriba de la bocatoma del acueducto, en el momento el acueducto a establecido una captación provisional para mantener el suministro constante de agua potable a los mas de cinco mil (5000) beneficiarios (Ver imagen 2). La información recopilada en campo, sirve como insumo para el desarrollo de un informe con recomendaciones y acciones de prevención para el municipio de Sotará y para la comunidad .educativa.

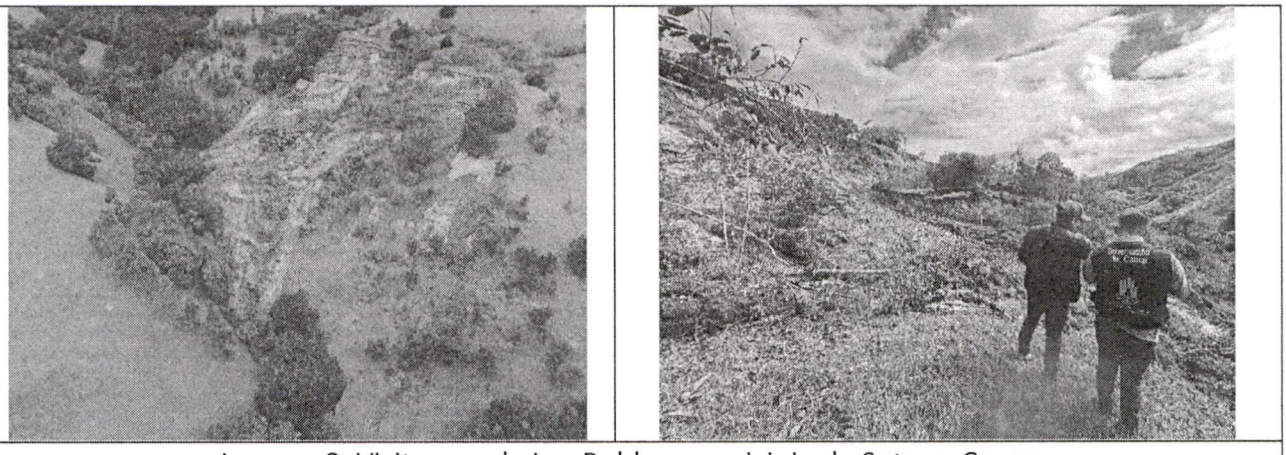


Imagen 2. Visita vereda Los Robles, municipio de Sotara, Cauca.

4. **Participar y promover la elaboración planes integrales de gestión del cambio climático territoriales y planes integrales de gestión del cambio climático sectoriales, en coordinación con las autoridades ambientales.**

- **Reunión virtual Secretaria de Salud Departamental del Cauca.**

Para el desarrollo y cumplimiento de esta actividad se llevó a cabo una reunión con la Secretaría de Salud Departamental, con el propósito de revisar los planes integrales relacionados con enfermedades transmitidas por vectores, específicamente fiebre amarilla y dengue, los cuales pueden verse agravados por los efectos del cambio climático, como el aumento de temperaturas y la variabilidad en los regímenes de lluvias.

Durante la revisión, se identificó la importancia de incorporar medidas de adaptación al cambio climático en los planes del sector salud. Por ello, se recomendó a la Secretaría de Salud:

Sugerir a los 42 municipios del departamento que adelanten acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, articulados con los planes de desarrollo municipales.

Incluir en los planes sectoriales de salud estrategias específicas para la prevención y control de enfermedades sensibles al clima, como fiebre amarilla y dengue.

Poner especial atención en los municipios de Santa Rosa y Piamonte, donde se ha identificado una mayor vulnerabilidad frente a estos eventos por condiciones climáticas y ecosistémicas particulares. (Ver imagen 3).

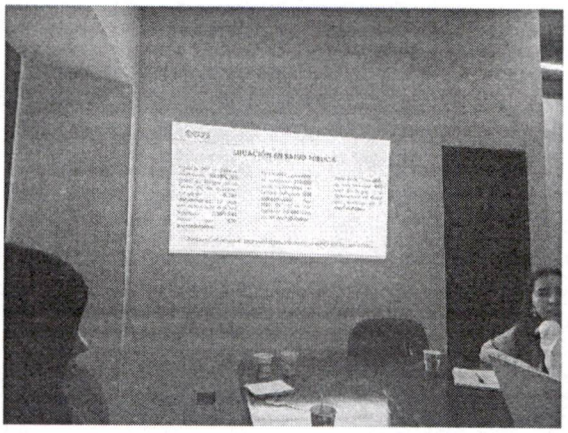


Imagen 3. Reunión Secretaria de Salud Departamental del Cauca.

5. **Apoyar la realización de mesas técnicas institucionales, sectoriales para analizar la implementación del componente de cambio climático en los instrumentos de planificación territorial.**

Participación de la Mesa Técnica Agroclimática para el mes de Mayo (Ver imagen 4), desarrollada de manera virtual y presidida por el el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural-MADR, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO, con la participación de los diferentes Consejos de Gestión del Riesgo de Desastres, la cual tuvo como temas principales:

- Presentación resultados de evaluación de impacto de las MTA de Meta y Vichada Fondo Acción
- Socialización pronostico del tiempo y predicción mes de Mayo – Junio – Julio 2025.

- Recomendaciones agropecuarias y de cambio climático para el nivel nacional a cargo de la FAO.



Imagen 4. Mesa Técnica Agroclimática Mayo 2025.

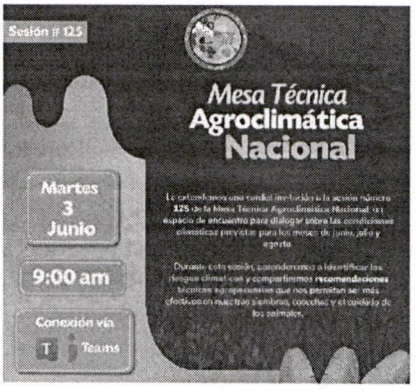


Imagen 5. Mesa Técnica Agroclimática Junio 2025.

Así mismo se programa la fecha de la próxima sesión Numero 125 de la mesa Técnica Agroclimática Nacional para el mes de Junio de 2025, espacio donde se hablar de las predicción climáticas para los meses junio, julio y agosto, también se abarcara temas como identificar los riesgos climáticos entre otros (Ver imagen 5)

DOCUMENTOS ANEXOS	No. FOLIOS, CD'S, DVD'S
1. Cuenta de cobro 2. Planilla de seguridad social 3. Soporte de pago de seguridad social 4. Certificación bancaria 5. RUT 6. Certificación SIA OBSERVA	(6)

Dado en la ciudad de Popayán, a los 04 días del mes de junio de 2025.

FIRMA CONTRATISTA	Elmer Andres Urresty S. **ELMER ANDRES URRESTY SANCHEZ** Contratista OAGRD – Cauca

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1061748990		URRESTY SANCHEZ ELMER ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Vereda San Joaquin	EL TAMBO-CAUCA	8200000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-04	1526630678	9486282253	I	2025/05/22	2025/06/03	BANCO DAVIVIENDA	12	$444,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1061748990	URRESTY ELMER	230301	30	$1,520,000	$243,200	EPS037	30	$1,520,000	$190,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,520,000	$8,000	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,520,000	$243,200			$1,520,000	$190,000			$0	$0			$1,520,000	$8,000		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$243,200	$2,000	$0	$245,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$243,200	$2,000	$0	$245,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,000	$100	$0	$8,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$8,000	$100	$0	$8,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$190,000	$1,500	$0	$191,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$190,000	$1,500	$0	$191,500
TOTAL				1	$441,200	$3,600	$0	$444,800

2025/06/03 01:17 PM

aportes en línea

Pagos aportes en línea

Módulo de pagos electrónicos

Pago electrónico

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

Resumen del pago electrónico

Dirección IP:	138.0.90.238
Estado de la transacción:	APROBADA
Clave planilla:	9486282253
Valor:	444,800
Período de pago:	2025-04
No Transacción (CUS):	1526630678
Fecha:	2025/06/03
Banco:	BANCO DAVIVIENDA
Descripción :	Pago de la planilla de aportes con clave: 9486282253
Aportes en línea:	9999001472382

Aceptar

Imprimir

Recuerda los canales de atención que tiene Aportes en Línea para brindarte soporte

- Si usted es un cliente empresarial comuníquese con nuestras líneas de servicio telefónico en Bogotá 601 746 0888, Medellín 604 604 3010, Cali 602 485 2050, Barranquilla 605 385 8090, Cartagena: 605 693 4080 y en el resto del país 01 8000 510245.
- Si usted es independiente o empleador doméstico comuníquese con nuestras líneas de servicio telefónico en Bogotá 601 742 3900, Medellín 604 604 1060, Cali 602 485 3939, Barranquilla 605 385 2080, Cartagena 605 693 1515, Bucaramanga 607 697 0909, Ibagué 608 277 1100, Nacional 01 8000 524448
- Nuestro horario de atención con asesores telefónicos es de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Copyright © 2025 Aportes en Línea. Todos los derechos reservados.

CERTIFICADO

POPAYAN, **20/01/2025**
CAUCA,
COLOMBIA,
A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor ELMER ANDRES URRESTY SANCHEZ** con **Cédula de Ciudadanía** número **1061748990**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**488413134401**
Fecha de apertura	**05/02/2020**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 141156164242

(415)7707212489984(8020) 000014115616424 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1061748990	0	Impuestos y Aduanas de Popayán: 17	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1061748990	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Cauca 19	Popayán 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
URRESTY	SANCHEZ	ELMER	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Cauca 19	El Tambo 256

41. Dirección principal: CORR SAN JOAQUIN

42. Correo electrónico: eaus1069@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3105430483	3105008226

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
3700	2019-05-13	3511	2018-06-27			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 49 52

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada: Elmer Andres Urresty S.

984. Nombre: URRESTY SANCHEZ ELMER ANDRES

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 20-01-2025 12:52:57PM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Gobernación del CAUCA Oficina Asesora Jurídica	**CERTIFICACIÓN SIA OBSERVA- CONTRATACIÓN DIRECTA**	Código: GC-G01-F03 Versión: 02 Fecha: 07/05/2025 Página: 1 de 1

LA OFICINA ASESORA JURÍDICA - GRUPO SIA OBSERVA - DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

CERTIFICA

DOCUMENTOS PRE-CONTRACTUALES		**DOCUMENTOS CONTRACTUALES**	
ESTUDIOS PREVIOS	X	CONTRATO	X
CDP	X	RP	X
ANÁLISIS DEL SECTOR	X	ACTA DE INICIO	X
CONSTANCIA DE IDONEIDAD	X	DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR	X
CERTIFICADO DE INEXISTENCIA	X		
DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y REQUISITOS DE CONTRATACION	X		

INFORMACIÓN DE PAGOS												
	NÚMERO DE ACTAS Y/O ANTICIPOS											
SOPORTE DE ACTAS	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**
FACTURA O CUENTA DE COBRO	X	X										
RECIBIDO A SATISFACCIÓN	X	X										
INFORME CONTRATISTA	X	X										
PAGOS REALIZADOS	X	X										

Que, una vez revisado en El Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP y El Sistema Integral de Auditorias - SIA OBSERVA - a la fecha, los citados documentos correspondientes al **contrato No. 0932-2025**, con numero de proceso **DC-OAGRD-CD-006-2025** suscrito con el señor (a) **ELMER ANDRES URRESTY SÁNCHEZ**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. **1.061.748.990** Expedida en **Popayán Cauca**, cuyo objeto es: **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL EN LA OFICINA ASESORA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA EL APOYO EN ASEGURAR LA CORRESPONSABILIDAD REGIONAL Y LOCAL EN LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y LA ADAPTACIÓN A LA VARIABILIDAD Y AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS Y MECANISMOS DE PLANIFICACIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO, CON EL PROPÓSITO DE DISMINUIR LOS DAÑOS, PÉRDIDAS Y AFECTACIONES POR LA OCURRENCIA DE EMERGENCIAS Y LA MATERIALIZACIÓN ESCENARIOS DE RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA."** se encuentran debidamente cargados, lo que se puede evidenciar en la vista pública de los mismos.

Con base en lo anterior, el supervisor (a) considera procedente tramitar el pago correspondiente a la cuenta de honorarios Numero Tres (03), se anexa ficha técnica del reporte del SIA OBSERVA.

Expedido en Popayán, a los veintiséis (26) días del mes de mayo de 2025.

DAVID FERNANDO MOLINA PÉREZ
Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Alfredy Agredo Damián. PU-OAGRD
Revisó: Yuri Vargas. Oficina Asesora Juridica.

Resumen Información del Contrato

Información Básica

Objeto:	**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL EN LA OFICINA ASESORA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES PARA EL APOYO EN ASEGURAR LA CORRESPONSABILIDAD REGIONAL Y LOCAL EN LA REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES Y LA ADAPTACION A LA VARIABILIDAD Y AL CAMBIO CLIMATICO EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE LAS HERRAMIENTAS Y MECANISMOS DE PLANIFICACION DE GESTION DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO, CON EL PROPOSITO DE DISMINUIR LOS DAÑOS, PERDIDAS Y AFECTACIONES POR LA OCURRENCIA DE EMERGEN**		
Valor:	**Valor Inicial: $20.148.179,00** **+ Adiciones: 0** **= Valor Vigente: $20.148.179,00**		
Nombre o Código:	**0932-2025**	Modalidad de Selección:	**CONTRATACIÓN DIRECTA**
Procedimiento / Causal:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO**	Tipo de Contrato:	**Contrato de Prestación de Servicios**
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd):	**2025/02/20**	Fecha del Acta de Inicio (aaaa/mm/dd):	**2025/02/28**
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd):	**2025/06/28**	Fecha de Finalización Ampliada (aaaa/mm/dd):	
Plazo de Ejecución:	**120 Día(s)**	Año de Suscripción:	**2025**
Dias Suspensión	**0**	Anticipo:	**No**
Estado actual del contrato:	**RENDIDO**	Novedades del contrato:	**OTROSI**
Fecha Rendición Original	**2025/03/10**	Fecha(s) de Rendición Modificada(s):	
El contrato ya fue auditado?	**NO**	Fecha(s) de Auditoría:	

Vigencias para el contrato actual

Agregar / Editar Vigencias

Rubros asociados al contrato

03 - 2.3.11.45.03.1000.03.2.3.2.02.02.06 - 20-Comercio y distribución alojamiento servicios de suministro de comidas y bebidas servicios de transporte y servicios de distribución de electricidad gas y agua	2025	Recursos Propios	Inversión	Gestión del Riesgo	$0,00
03 - 2.3.11.45.03.1000.03.2.3.2.02.02.08 - 20-Servicios prestados a las Empresas y servicios de Produccion	2025	Recursos Propios	Inversión	Gestión del Riesgo	$14.800.000,00

Agregar / Editar Rubros

Certificado Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.)

Precontractual	1574	2025/01/28	03 - 2.3.11.45.03.1000.03.2.3.2.02.02.06 - 20 - Comercio y distribución alojamiento servicios de suministro de comidas y bebidas servicios de transporte y servicios de distribución de electricidad gas y agua	$4.948.179,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=85849691&ianxa=122078961&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
Precontractual	1574	2025/01/28	03 - 2.3.11.45.03.1000.03.2.3.2.02.02.08 - 20 - Servicios prestados a las Empresas y servicios de Produccion	$15.200.000,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=85849739&ianxa=122079033&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
			Total C.D.P.s:	**$20.148.179,00**	**$0,00**		

Vincular C.D.P.

Registro Presupuestal (R.P.)

Contractual	2565	2025/02/28	$4.948.179,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=85991683&ianxa=122254355&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
Contractual	2565	2025/02/28	$15.200.000,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=85991780&ianxa=122254472&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
		Total R.P.s:	**$20.148.179,00**	**$0,00**		

Agregar / Editar R.P.

Contratistas

1061748990	ELMER ANDRES URRESTY SABCHEZ	Contratista	2025/03/03

Agregar / Editar Contratista

Supervisores - Interventores

10545905	WIESNER CORTES MINA	Interno	2025/03/03

Agregar / Editar Supervisores

Fechas Registradas

2025/02/20	Fecha de Suscripción (Firma Contrato)
2025/02/28	Fecha de Inicio (Acta de Inicio)
2025/06/28	Fecha de Finalización (Proceso Inicio)
2025/02/18	Fecha de Publicación en el SECOP Ver Publicación (https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7520861&prevCtxUrl=http

Agregar / Editar Fechas

Documentos de Legalidad Anexados

ETAPA - FASE	DESCRIPCIÓN	ARCHIVOS	REQUISITO	
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y REQUISITOS DE CONTRATACIÓN (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ANÁLISIS DEL SECTOR (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	CONSTANCIA DE IDONEIDAD(AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ESTUDIOS PREVIOS(AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL (AGR)	1	Informativo	
Contractual Registro Contratación	DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR(AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	CONTRATO O SU EQUIVALENTE(AGR)	1	Requerido	

ETAPA - FASE	DESCRIPCIÓN	ARCHIVOS	REQUISITO
Precontractual Elaboración Contrato	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	1	Requerido
Contractual Registro Contratación	ACTA DE INICIO (AGR)	1	Requerido
Contractual OtroSí	OTROSÍ (AGR)	1	Informativo
Contractual OtroSí	OTROSÍ (AGR)	1	Informativo
Contractual En Ejecución	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA	2	Requerido
Contractual En Ejecución	INFORMES DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA(AGR)	2	Requerido
Contractual En Ejecución	FACTURAS O CUENTAS DE COBRO(AGR)	2	Requerido
Contractual En Ejecución	PAGOS REALIZADOS (AGR)	2	Informativo

Anexar Documentos

Pólizas Registradas: Si el contrato requiere expedición de garantías, por favor ingreselas en este apartado.

Agregar / Eliminar Pólizas

Novedades - Adiciones

Total Adiciones:	**$0,00**

Agregar Adiciones

Novedades - Prórroga

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE PRÓRROGA

Agregar Prórrogas

Novedades - Adición/Prórroga

Total Adiciones:	**$0,00**

Agregar Adiciones/Prórrogas

Novedades - Cesión

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE CESIÓN

Agregar Novedad Cesión

Novedades - Otrosí

OtroSi	2025/02/28	1	PDF Soporte Aprobación OtroSí (/handlers/filehandler.ashx?ianx=86955044&ianxa=123502664&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
OtroSi	2025/03/19	2	PDF Soporte Aprobación OtroSí (/handlers/filehandler.ashx?ianx=86955181&ianxa=123502858&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)

Agregar Novedad Otrosí

Novedades - Suspensión

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE SUSPENSIÓN

Agregar Novedad Suspensión

Novedades - Reinicio

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE REINICIO

Agregar Novedad Reinicio

Novedades - Terminación

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE TERMINACIÓN

Agregar Novedad Terminación

Novedades - Liquidación

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE LIQUIDACIÓN

Agregar Novedad Liquidación

Traza del contrato

CREACIÓN OTROSÍ MARZO 25 DE 2025
USR: Alfredo Agredo
Obseravaciones: 'sin Observaciones'

CREACIÓN OTROSÍ MARZO 25 DE 2025
USR: Alfredo Agredo
Obseravaciones: 'sin Observaciones'

RENDIDO MARZO 10 DE 2025
USR: JORGE GUZMAN

MARCADO MARZO 10 DE 2025

USR: David Molina

VERIFICADO MARZO 10 DE 2025

USR: David Molina

REGISTRADO MARZO 5 DE 2025

USR: Alfredo Agredo

VERIFICADO MARZO 5 DE 2025

USR: Alfredo Agredo

REGISTRADO MARZO 5 DE 2025

USR: Alfredo Agredo

VERIFICADO MARZO 5 DE 2025

USR: Alfredo Agredo

EDICIÓN CONTRATO MARZO 5 DE 2025

USR: Alfredo Agredo

Obseravaciones: 'RP 2565 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO MARZO 5 DE 2025

USR: Alfredo Agredo

Obseravaciones: 'RP 2565 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO MARZO 5 DE 2025

USR: Alfredo Agredo

EDICIÓN CONTRATO MARZO 3 DE 2025

USR: Alfredo Agredo

Obseravaciones: 'CDP 1574 - 2025/01/28 - $15.200.000,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO MARZO 3 DE 2025

USR: Alfredo Agredo

Obseravaciones: 'CDP 1574 - 2025/01/28 - $4.948.179,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO MARZO 3 DE 2025

USR: Alfredo Agredo

Obseravaciones: 'RUBRO 03 - 2.3.11.45.03.1000.03.2.3.2.02.02.08 - 20: Servicios prestados a las Empresas y servicios de Produccion >>> 2025 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO MARZO 3 DE 2025

USR: Alfredo Agredo

Obseravaciones: 'RUBRO 03 - 2.3.11.45.03.1000.03.2.3.2.02.02.06 - 20: Comercio y distribución alojamiento servicios de suministro de comidas y bebidas servicios de transporte y servicios de distribución de electricidad gas y agua >>> 2025 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO MARZO 3 DE 2025

USR: Alfredo Agredo

Obseravaciones: 'CONTRATISTA ELMER ANDRES URRESTY SABCHEZ VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL.'

EDICIÓN CONTRATO MARZO 3 DE 2025

USR: Alfredo Agredo

Obseravaciones: 'SUPERVISOR WIESNER CORTES MINA VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL.'

REGISTRADO MARZO 3 DE 2025

USR: Alfredo Agredo

Marzo de 2025

Cerrar

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 04/03/2025

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	891580016	**Cédula Usuario:**	CC 76311520
Nombre:	GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA				
Dirección:	CLL 4 CON CRA 6 Y 7				
Departamento:	CAUCA		**Municipio:**	POPAYAN	
Correo electrónico:	gruposst@cauca.gov.co				
Teléfono:	3148692873		**Tarifa:**	0.522	
Actividad Económica:	1841201 ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, INCLUYE EL DESEMPENO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARACTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ORGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 76311520	ULYSSES CAICEDO CAICEDO

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	9699	05/03/2025	CC 1061748990	URRESTY SANCHEZ ELMER	1	0.522	**Independiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

90DF1C15370ECDBD8330DE7734BB10C4

Certificado impreso el día 3/4/2025 2:07:54 PM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (**IPS**) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**, en Bogotá (**601**) **330 7000.**

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

ELMER ANDRES
URRESTY SANCHEZ
1061748990

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
891580016

Este carné es personal e intransferible

Gobernación del CAUCA

CLAUSULADO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ELECTRÓNICO No. 0932-2025

No. DE PROCESO	DC-OAGRD-CD-006-2025
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONTRATISTA	**ELMER ANDRES URRESTY SANCHEZ**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.061.748.990 de Popayán
OBJETO	**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL EN LA OFICINA ASESORA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA EL APOYO EN ASEGURAR LA CORRESPONSABILIDAD REGIONAL Y LOCAL EN LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y LA ADAPTACIÓN A LA VARIABILIDAD Y AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS Y MECANISMOS DE PLANIFICACIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO, CON EL PROPÓSITO DE DISMINUIR LOS DAÑOS, PÉRDIDAS Y AFECTACIONES POR LA OCURRENCIA DE EMERGENCIAS Y LA MATERIALIZACIÓN ESCENARIOS DE RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.**
VALOR	Hasta **VEINTE MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($20.148.179),** discriminados así: **QUINCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($15.200.000),** por CONCEPTO DE HONORARIOS, y el valor de hasta **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS ($4.948.179)** por concepto de GASTOS DE DESPLAZAMIENTO, VIAJE Y/O PERMANENCIA.
CDP No.	1574 del 28 de enero de 2025
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será de cuatro (4) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Entre los suscritos a saber, **EDGAR GOMEZ CASTILLO,** mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 76.090.114** expedida en El Patía (Bordo) Cauca, en su calidad de Gobernador Encargado del Departamento del Cauca mediante el **Decreto 0164-02-2025 del 18 de febrero de 2025**, debidamente facultado para celebrar convenios y contratos mediante Ordenanza No. 058 del 21 de noviembre de 2024 y quien para efectos legales del presente contrato se denominará **EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, por una parte y por otra, **ELMER ANDRES URRESTY SANCHEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No 1.061.748.990 de Popayán, quien obra en nombre propio y quien manifiesta bajo la gravedad del juramento, el cual se entiende tomado con la firma del presente contrato, que no está incurso en causal alguna de inhabilidad o de incompatibilidad para contratar con el Estado y que para efectos del mismo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios Profesionales previas a las siguientes consideraciones: **1)** El Jefe de la Oficina

Asesora de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento del Cauca, suscribió los correspondientes ESTUDIOS PREVIOS, que justifican la necesidad de esta contratación, lo cual hace viable la suscripción del presente contrato de Prestación de Servicios Profesionales. **2)** El Señor **ELMER ANDRES URRESTY SANCHEZ**, se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto contractual requerido, debido a que ha demostrado su idoneidad y experiencia para la realización del mismo. En consecuencia, el presente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL EN LA OFICINA ASESORA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA EL APOYO EN ASEGURAR LA CORRESPONSABILIDAD REGIONAL Y LOCAL EN LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y LA ADAPTACIÓN A LA VARIABILIDAD Y AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS Y MECANISMOS DE PLANIFICACIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO, CON EL PROPÓSITO DE DISMINUIR LOS DAÑOS, PÉRDIDAS Y AFECTACIONES POR LA OCURRENCIA DE EMERGENCIAS Y LA MATERIALIZACIÓN ESCENARIOS DE RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA. CLÁUSULA SEGUNDA. OBLIGACIONES DE LAS PARTES: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA**: EL CONTRATISTA se obliga para con EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA a: **1.** Realizar las actividades para el logro de los resultados objeto del contrato. **2.** Elaborar informes parciales e informe final como soportes para el trámite y pagos pactados. **3.** Cumplir las normas legales vigentes, en especial lo dispuesto en las Leyes 789 de 2002, 797 de 2003, 1122 de 2007 y 1150 de 2007 en lo referente al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y en especial el Decreto 723 de 2013 que regula la afiliación al SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES de las personas vinculadas a través de un contrato de prestación de servicios con entidades públicas. **4.** Cumplir con el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por la entidad y en el plazo estipulado. **5.** Las establecidas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993. **6.** Contar con un computador (portátil), en los casos en que la entidad no pueda suministrarle uno para el desarrollo normal de las actividades asignadas. **7.** Cumplir con la normas o protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional, en especial, aquellas implementadas por la entidad, con el fin de preservar su integridad personal y la de las comunidades con las cuales tenga relación durante la ejecución del contrato. **8.** Abstenerse de brindar asesoría a personas naturales o jurídicas que manifiesten interés en presentarse a procesos de selección que adelanta la entidad. **9.** Adjuntar en la plataforma SECOP II la documentación que soporte la ejecución del contrato dentro de los términos requeridos por el Supervisor. **10.** Radicar dentro de los cinco (5) días siguientes de cada mensualidad de ejecución, la respectiva cuenta o factura, soportada. En caso contrario informar al supervisor la causa de su no radicación. **11.** Comunicar inmediatamente al supervisor del contrato la ocurrencia de cualquier evento adverso que se presente en el desarrollo de la prestación de servicio objeto del presente contrato. **2.2 ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL Y/O ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:** Durante la ejecución del contrato, el contratista se obliga a desarrollar las siguientes actividades: **1.** Brindar apoyo en la implementación de medidas de adaptación y de mitigación al cambio climático identificadas en el PIGCC. **2.** Brindar asistencia técnica a los territorios con respecto a los marcos conceptuales, normativos, de política e instrumentales identificados en el PIGCC. **3.** Brindar apoyo técnico al CDGRD y CMGRD´S para mejorar el conocimiento del riesgo climático y la vulnerabilidad derivada del mismo. **4.** Participar y promover la elaboración planes integrales de gestión del cambio climático territoriales y planes integrales de gestión del cambio climático sectoriales, en coordinación con las autoridades ambientales. **5.** Apoyar la realización de mesas técnicas

institucionales, sectoriales para analizar la implementación del componente de cambio climático en los instrumentos de planificación territorial. **PARAGRAFO:** Las actividades a cargo del contratista derivables del respectivo proyecto viabilizado por la Oficina Asesora de Planeación del Departamento, deben ejecutarse en su integralidad conforme a los parámetros, metas, alcances, finalidades, cronograma y presupuesto del proyecto denominado **"IMPLEMENTACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS Y MECANISMOS DE PLANIFICACIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO, CON EL PROPOSITO DE DISMINUIR LOS DAÑOS, PÉRDIDAS Y AFECTACIONES POR LA OCURRENCIA DE EMERGENCIAS Y LA MATERIALIZACIÓN ESCENARIOS DE RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA". REGISTRO BPIN 202500000006792**, el cual es parte integral del presente contrato, por lo tanto, será obligación del contratista y supervisor sujetarse a los términos del respectivo proyecto. **2.3 OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA: 1)** Pagar el servicio efectivamente prestado. **2)** Ejercer la supervisión del presente contrato. **CLÁUSULA TERCERA. PLAZO:** El plazo de ejecución del contrato será de cuatro (4) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. **CLÁUSULA CUARTA. VALOR Y FORMA DE PAGO**. EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA pagará al CONTRATISTA el valor de hasta **VEINTE MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($20.148.179),** de los cuales, **QUINCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($15.200.000),** se pagarán por CONCEPTO DE HONORARIOS de la siguiente manera: **CUATRO (04) ACTAS PARCIALES,** cada una por el valor de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.800.000)**. Cada acta parcial se pagará previa presentación del informe de actividades, cuenta de cobro, constancia de recibo a satisfacción del servicio suscrita por el supervisor del contrato y la presentación de los comprobantes de pago de Seguridad Social. Y la suma de hasta **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($4.948.179),** por concepto de GASTOS DE DESPLAZAMIENTO, VIAJE Y/O PERMANENCIA, durante la vigencia del contrato, en caso que se requiere que el contratista realice actividades fuera del domicilio contractual, será responsabilidad exclusiva del supervisor el autorizar los montos de gastos de permanencia, viaje y/o desplazamiento de conformidad con lo establecido en el Decreto Departamental No. 544 del 2017, modificado parcialmente por el Decreto No. 570 del 2019. **PARÁGRAFO: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.** Los pagos que realizará EL DEPARTAMENTO se harán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.1574 del 28 de enero de 2025, expedido por la Secretaría de Hacienda del Departamento. **CLÁUSULA QUINTA. INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL:** Las partes dejan expresa constancia que los servicios se prestarán de manera autónoma e independiente, sin subordinación alguna, por lo tanto, no se genera relación laboral y, de conformidad con lo establecido en el inciso 2, numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el **CONTRATISTA** no tendrá derecho a prestaciones sociales. **CLÁUSULA SEXTA. SUPERVISIÓN: EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**_supervisará el cumplimiento del presente contrato a través de Dr. WIESNER CORTES MINA, Jefe de la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo del Departamento del Cauca, o quien haga sus veces. Las partes acuerdan que EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, a través de la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo del Departamento del Cauca podrá modificar unilateralmente la designación del supervisor para lo cual bastará comunicación escrita en tal sentido. **PARÁGRAFO:** La supervisión tendrá las facultades establecidas en los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 **CLÁUSULA SÉPTIMA**. **CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento del contrato (total o parcial), el **CONTRATISTA** pagará al **DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, pena que se

pacta por el mero retardo y sin perjuicio del cumplimiento de la obligación principal. El contratista renuncia expresamente a la tasación proporcional de la pena. El valor de la cláusula penal se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude al **CONTRATISTA,** si la hubiere, y si esto no fuere posible se acudirá a cualquier otro medio para obtener el pago, incluyendo el de la jurisdicción coactiva. **CLÁUSULA OCTAVA. MULTAS: El DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, podrá imponer y liquidar multas sucesivas diarias por las siguientes causales y de la siguiente forma: **a)** Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a iniciar o no reanudar la prestación de servicios, según el caso, en la fecha determinada, o por suspensión temporal de la misma sin causa justificada o por causas imputables al Contratista, el uno por ciento (1%) del valor total del contrato por cada día de mora, sin superar el tres por ciento (3%) del valor total del mismo. **b)** Por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones pactadas en el contrato o las correspondientes al pago de aportes al sistema de seguridad social integral, el uno por mil (1‰) del valor total del contrato por cada día de retraso. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Las multas tendrán como tope máximo el diez por ciento (10%) del valor del contrato, sin perjuicio de la cláusula penal pactada. Las multas serán impuestas directamente por el DEPARTAMENTO DEL CAUCA de conformidad con el artículo 17 de la ley 1150 de 2007 y siguiendo el procedimiento administrativo señalado en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011. El contratista renuncia expresamente a ser reconvenido para su constitución en mora. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** En el evento en que las multas no puedan ser descontadas oportunamente o no sean pagadas dentro del mes siguiente a su tasación por parte de la CONTRATISTA, se descontarán de los pagos que se encontraren pendientes a su favor, de todas maneras. **CLÁUSULA NOVENA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA afirma bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la suscripción del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones previstas en la Constitución Política y la ley, circunstancia legal que asume en su integralidad EL CONTRATISTA exonerando a la entidad contratante de su vinculación en responsabilidad disciplinaria por no ser de su conocimiento directo las relaciones de consanguinidad ni incompatibilidad que rodean al CONTRATISTA, salvo las registradas a la suscripción del contrato y que se evidencian en los certificados de antecedentes disciplinarios, judiciales, fiscales y del registro nacional de medidas correctivas. **CLÁUSULA DÉCIMA. INDEMNIDAD:** EL CONTRATISTA deberá mantener al DEPARTAMENTO DEL CAUCA, a sus representantes y asesores indemnes y libres de todo reclamo, demanda, litigio, acción judicial y reivindicación de cualquier especie y naturaleza que se entable o pueda entablarse contra EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA por causas y omisiones de EL CONTRATISTA, debido a la ejecución del objeto del presente contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. CADUCIDAD:** Si se presentare alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA,** que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA** podrá declarar la caducidad administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la ley 80 de 1993 y adoptará las medidas de control e intervención necesarias que garanticen la ejecución del objeto contratado. Si se declara la caducidad al **CONTRATISTA** se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en la Ley. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA**. **INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES**: En el presente contrato se pactan expresamente las cláusulas de interpretación, modificación y terminación unilateral de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993 modificada por la Ley 1150 de 2007. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. CESIÓN Y SUBCONTRATOS**: EL CONTRATISTA

no podrá ceder ni subcontratar los derechos y obligaciones emanadas del presente contrato en persona natural o jurídica, nacional o extranjera, sin el consentimiento previo y expreso de EL DEPARTAMENTO, pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar la cesión. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN: EL CONTRATISTA** se compromete con el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA** a mantener la confidencialidad de la información suministrada por el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA,** a guardar absoluta reserva de la información institucional que conozca con ocasión del presente contrato, así como a tomar las medidas necesarias a fin de evitar los riesgos de pérdida, destrucción alteración y uso no autorizado o fraudulento de la misma. Para este efecto **EL CONTRATISTA,** se obliga a NO disponer, divulgar, circular o negociar la información, ni a mostrarla y/o entregarla a personas no autorizadas por el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA.** En caso de incumplimiento de esta obligación **EL CONTRATISTA** responderá por los eventuales perjuicios que se causen al **DEPARTAMENTO DEL CAUCA**. En todo caso, la información sólo podrá ser utilizada para la correcta ejecución del objeto contratado. **CLAUSULA DÉCIMA QUINTA. DOMICILIO:** Para todos los efectos legales relacionados con el presente contrato se fija como domicilio la ciudad de Popayán (Departamento del Cauca). **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. LIQUIDACIÓN.** De conformidad con el Decreto Ley 019 de 2012, la liquidación no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, en consecuencia, las partes acuerdan que esta no se llevará a cabo[1]. **CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.** El presente contrato se entenderá perfeccionado con la firma electrónica de las partes a través de la plataforma SECOP II, y para su ejecución se requiere el correspondiente registro presupuestal.

[1] El supervisor del contrato, con fundamento en el informe final de ejecución y/o recibo a satisfacción, procederá a "cerrar el proceso" en la plataforma SECOP II conforme a los lineamientos establecidos en la circular N° 002 de 2021 expedida por la Oficina Asesora Jurídica, una vez vencido el plazo contractual.

Gobernación del
CAUCA

OTROSÍ No. 01 AL CLAUSULADO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0932-2025

Entre los suscritos a saber, **EDGAR GOMEZ CASTILLO**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 76.090.114 de El Patía (Bordo) Cauca, en calidad de Gobernador encargado del Departamento del Cauca, mediante decreto No 0164-02-2025, debidamente facultado para celebrar convenios y contratos mediante Ordenanza No. 058 del 21 de noviembre de 2024 y quien para efectos legales del presente Otrosí No. 01 se denominará **EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, por una parte y por otra **ELMER ANDRES URRESTY SANCHEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.061.748.990 expedida en Popayán, quien obra en nombre propio y quien manifiesta bajo la gravedad del juramento, el cual se entiende tomado con la firma del presente Otrosí, que no está incurso en causal alguna de inhabilidad o de incompatibilidad para contratar con el Estado y que para efectos del mismo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente Otrosí No. 01 al contrato de prestación de servicios profesionales No. **0932-2025**,con el fin de modificar la información respecto al número de proceso digitado en la minuta del clausulado complementario, previas a las siguientes consideraciones: **1).-** Entre el DEPARTAMENTO DEL CAUCA y ELMER ANDRES URRESTY SANCHEZ, se celebró el día 20 de febrero de 2025 a través de la plataforma SECOP II, el contrato de prestación de servicios profesionales No. 0932-2025, cuyo objeto es: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL EN LA OFICINA ASESORA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA EL APOYO EN ASEGURAR LA CORRESPONSABILIDAD REGIONAL Y LOCAL EN LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y LA ADAPTACIÓN A LA VARIABILIDAD Y AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS Y MECANISMOS DE PLANIFICACIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO, CON EL PROPÓSITO DE DISMINUIR LOS DAÑOS, PÉRDIDAS Y AFECTACIONES POR LA OCURRENCIA DE EMERGENCIAS Y LA MATERIALIZACIÓN ESCENARIOS DE RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" **2).-** Que en la Minuta del Clausulado Complementario al Contrato Electrónico, se constató que, por error involuntario, se estableció como número de proceso el DC-OAGRD-CD-006-2025, siendo correcto el proceso número DC-OAGRD-CD-036-2025. Por lo anterior las partes mediante el presente Otrosí No. 01 acuerdan: **Cláusula primera:** Modificar en la minuta del clausulado complementario No. 0932-2025 el número de proceso, así: Proceso No. DC-OAGRD-CD-036-2025. **Cláusula segunda:** Las demás estipulaciones contenidas en el contrato de prestación de servicios profesionales No. 0932-2025, no modificadas mediante el presente documento, quedarán incólumes. **Clausula tercera:** Perfeccionamiento: El presente Otrosí No. 01, se entenderá perfeccionado con la firma electrónica de las partes a través de la plataforma SECOP II.

----------FIN DEL DOCUMENTO----------

Gobernación del
CAUCA

OTROSÍ No. 02 AL CLAUSULADO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0932-2025

Entre los suscritos a saber, **JORGE OCTAVIO GUZMÁN GUTIÉRREZ**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 76.327.158 de Popayán (Cauca), en su calidad de Gobernador del Departamento del Cauca, debidamente facultado para celebrar convenios y contratos mediante Ordenanza 058 de 21 de noviembre de 2024 y quien para efectos legales del presente Otrosí No. 02 se denominará **EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, por una parte y por otra **ELMER ANDRES URRESTY SANCHEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No 1.061.748.990 de Popayán, quien obra en nombre propio y quien manifiesta bajo la gravedad del juramento, el cual se entiende tomado con la firma del presente Otrosí, que no está incurso en causal alguna de inhabilidad o de incompatibilidad para contratar con el Estado y que para efectos del mismo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente Otrosí No. 02 al contrato de prestación de servicios profesionales No. **0932-2025,** con el fin de modificar la información respecto a fecha de inicio de contrato en la plataforma de SECOP II la cual reposa en el ítem 1 de Información General, previas a las siguientes consideraciones: **1).** Entre el DEPARTAMENTO DEL CAUCA y **ELMER ANDRES URRESTY SANCHEZ,** se suscribió el día 20 de febrero de 2025 a través de la plataforma SECOP II el contrato de prestación de servicios profesionales No. **0932- 2025**, cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL EN LA OFICINA ASESORA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA EL APOYO EN ASEGURAR LA CORRESPONSABILIDAD REGIONAL Y LOCAL EN LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y LA ADAPTACIÓN A LA VARIABILIDAD Y AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS Y MECANISMOS DE PLANIFICACIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO, CON EL PROPÓSITO DE DISMINUIR LOS DAÑOS, PÉRDIDAS Y AFECTACIONES POR LA OCURRENCIA DE EMERGENCIAS Y LA MATERIALIZACIÓN ESCENARIOS DE RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA. **2)**. Que el 28 de febrero de 2025 se suscribió otrosí No. 01 al contrato de 0932-2025 con el fin de ajustar en la minuta contractual el número de proceso correspondiente. **3)** Que en la Cláusula Tercera del clausulado electrónico complementario al contrato de prestación de servicios profesionales No. **0932-2025,** se estipuló que: "El plazo del contrato es de cuatro (4) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato." **4)**. Que en la plataforma SECOP II dentro del ítem 1 de Información General, por error involuntario se estableció el 26 de febrero del 2025 como fecha de inicio del contrato, fecha incorrecta, debido a que se debió darse inicio de ejecución al contrato electrónico el 28 de febrero del 2025 en virtud de la expedición de su Registro Presupuestal, por tanto, las fechas de ejecución del contrato electrónico deben ser modificadas. Por lo anterior las partes mediante el presente Otrosí No. 02 acuerdan: **Cláusula primera**: Modificar la información de terminación del contrato electrónico No. **0932-2025** en plataforma SECOP II, la información quedará así: "Fecha de inicio del contrato: 28/02/2024; Fecha de terminación del contrato: 28/06/2024" **Cláusula segunda**: Las demás estipulaciones contenidas en el contrato de prestación de servicios profesionales No. **0932-2025**, no modificadas mediante el presente documento, quedarán incólumes. **Clausula tercera: Perfeccionamiento:** El presente Otrosí No. 02, se entenderá perfeccionado con la firma electrónica de las partes a través de la plataforma SECOP

Gobernación del CAUCA	ACTA DE INICIO	Código: F05-01-GJ
		Versión: 03
		Fecha: 26-05-2020
		Página: 1 de 1

CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA		
No. DE CONTRATO	0932-2025		
No. PROCESO	DC-OAGRD-CD-036-2025		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**VEINTE MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($20.148.179).**		
PLAZO DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato será de cuatro (4) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.		
CONTRATISTA	**ELMER ANDRES URRESTY SANCHEZ**		
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.061.748.990	**EXPEDIDA EN**	Popayán - Cauca
SUPERVISOR	WIESNER CORTES MINA		
NIVEL PROFESIONAL	JEFE DE OFICINA ASESORA	**DESPACHO**	OFICINA ASESORA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL EN LA OFICINA ASESORA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA EL APOYO EN ASEGURAR LA CORRESPONSABILIDAD REGIONAL Y LOCAL EN LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y LA ADAPTACIÓN A LA VARIABILIDAD Y AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS Y MECANISMOS DE PLANIFICACIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO, CON EL PROPÓSITO DE DISMINUIR LOS DAÑOS, PÉRDIDAS Y AFECTACIONES POR LA OCURRENCIA DE EMERGENCIAS Y LA MATERIALIZACIÓN ESCENARIOS DE RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

En Popayán, el veintiocho (28) de Febrero de 2025, se reunieron el doctor **WIESNER CORTES MINA**, Jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Departamento del Cauca, en calidad de supervisor del Contrato No. **0932-2025** y **ELMER ANDRES URRESTY SANCHEZ** en calidad de contratista, con el propósito de elaborar y suscribir la presente ACTA DE INICIO, momento a partir del cual, por parte del contratista se da inicio a las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo del objeto contractual.

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

FIRMA INTERVENTOR / SUPERVISOR	FIRMA CONTRATISTA
WIESNER CORTES MINA	ELMER ANDRES URRESTY SÁNCHEZ

Proyectó: Marcela Jurado – Abogada Contratista OAGRD